



Diligencia. - Hago constar que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión ordinaria de primera Convocatoria por falta de número.

Granollers 16 Agosto 1960

El Secretario

M. Roure

Señores

Día 18 Agosto de 1960

Alcalde accidental D. Francisco Estabanell
Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors
D. Francisco Ilobet
D. Francisco Miralles
secretario D. Miguel Roure y Ilorens

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas veinticinco minutos del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Francisco Estabanell Demestre, y con la asistencia de los srs. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Francisco Ilobet y D. Francisco Miralles, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Ilorens, estando presente el Sr. Interventor accidental D. José Garriga.

Interventor actual. D. José Garriga

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial - Ordenanza fiscal. - Se acordó el enterado de una resolución de la Delegación de Hacienda autorizando la ejecución de la Ordenanza modificada n.º 40, reguladora del Derecho y Tasa o Recogida domiciliaria de basuras.

Interruptores automáticos. - Leyose un escrito de FECSA contestación a otro de este Ayuntamiento, relativo a la instalación de aparatos para el encendido y apagado del alumbrado público, en el que se manifiesta que dicha empresa no tiene en